

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****638** *TENIS TENERIFE, S.A.*

El Consejo de Administración de TENIS TENERIFE, S.A., de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de marzo de 2022 a las 18:00h, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente 25 de marzo de 2022 a las 18:00h en segunda convocatoria, conforme al Orden del Día que se enuncia en la presente convocatoria.

El Consejo de Administración, en atención de la situación de alerta sanitaria causada por el COVID-19 y con el fin de evitar en la medida de lo posible, por razones sanitarias, la aglomeración de los asistentes en un mismo recinto, no paralizar el funcionamiento de la Junta General y garantizar la participación, los intereses generales, la salud y seguridad de todos los Accionistas y demás personas que intervienen en la celebración de la Junta General, ha acordado su celebración en el domicilio social mediante el empleo de medios telemáticos de conformidad con el procedimiento de participación telemática aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 7 de febrero de 2022 y que se encuentra a disposición de todos los Accionistas anexo de esta convocatoria y publicado en el tablón de anuncios de la Compañía.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el pasado 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Decidir sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Presentación, examen y aprobación, si procede, de los presupuestos del ejercicio económico de 2022.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos, manifestaciones y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los Accionistas el derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Podrá hacerse representar en la Junta General con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Jorge Teja Thovar.

ID: A220006181-1